

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27280** BAZILIUC, S.L.

D.<sup>a</sup> María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social nº 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 19.8.10 en el procedimiento de ejecución número 134/10 seguido a instancia de D. Abderrahim Rhoumi contra Baziliuc, S.L., sobre despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Baziliuc, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 9.245,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 19 de agosto de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100063963-1**